

Expte. **B-65-15 BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe sobre Solares terrenos de Rancagua.-

**VISTO:**

La inquietud de los vecinos de la Localidad de Rancagua, sobre el posible loteo a realizarse en dicha localidad del Plan Solares y

**CONSIDERANDO:**

Que los vecinos manifiestan que en varias oportunidades se han anotado en la dependencia Municipal encargada de Tierras y Viviendas, esperan que consideren y prioricen a quienes viven en la localidad.

Que el tema habitacional es una deuda importante para con los vecinos debiéndose tomado con la seriedad y urgencia que amerita.

Que viendo la posibilidad de un nuevo loteo es necesario realizar una tarea de relevamiento local, dando a los vecinos de Rancagua la preferencia de su adquisición.

Que según la información de los vecinos se contaría con 20 lotes de la mano de este Plan.

Que la tierra que será parcelada o subdividida para Viviendas sean adjudicada o vendidas de acuerdo a las normas legales vigentes.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de octubre de 2015, aprobó por unanimidad la siguiente,

**COMUNICACIÓN:**

**ARTÍCULO N° 1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre las -----condiciones legales que se encuentran los lotes destinados a Viviendas Plan Solares, en la Localidad de Rancagua.

**ARTÍCULO N° 2:** Solicitar el detalle de modalidad y adjudicación del loteo a -----realizarse.

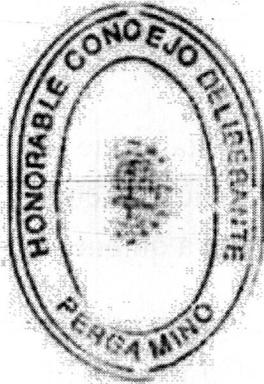
**ARTÍCULO N° 3:** Solicitar nos informe las instancias de ejecución sobre la -----adjudicación.

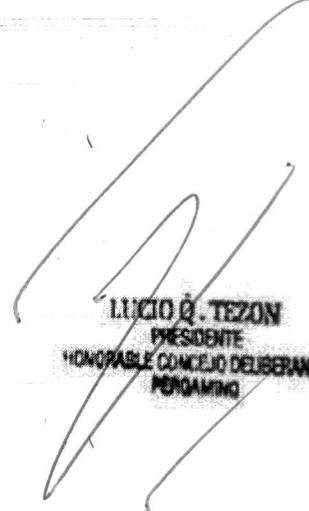
**ARTÍCULO N° 4:** Informar sobre las características que llevan a realizar las -----inscripciones en reiteradas ocasiones.

PERGAMINO, 14 de octubre de 2015.-

**COMUNICACIÓN N° 2818/15**

  
MARIA FERNANDA ALEGRI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO

COMUN N° 2818/15